

ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA



Distr.
GENERAL

S/Inf.391
16 septiembre 1987

SECRETARIA

GRUPO DE LOS SEIS

PALABRAS DEL SEÑOR JAVIER CUREÑO, REPRESENTANTE DEL
OPANAL, EN EL SEMINARIO SOBRE
MEDIDAS DE CONFIANZA MUTUA Y
POLITICA EXTERIOR EN AMERICA LATINA

SEMINARIO SOBRE MEDIDAS DE CONFIANZA MUTUA Y
POLITICA EXTERIOR EN AMERICA LATINA
GRUPO DE LOS SEIS

Javier Cureño

Es difícil establecer claramente qué regla específica del Derecho Internacional es aplicable a una relación particular en las relaciones entre los Estados. Es práctica, entre los juristas, invocar costumbres, tratados y convenciones. Unos se refieren a las fuerzas que han conducido al establecimiento de la norma y otros a los hechos históricos, normas establecidas por la costumbre y a los tratados formales. Más difícil aún es decir en qué etapa la aplicación concreta de un principio general adquiere más autoridad que el principio general en sí. Es posible establecer una distinción entre el Derecho Sustantivo y el Derecho Adjetivo o de Procedimiento. El primero define en términos positivos los varios derechos que la ley auxiliará y protegerá, el segundo se refiere a los pasos que deben llevarse a cabo para ejercitar el Derecho. En todos los casos el procedimiento es pacífico. Antiguamente ambos eran conocidos como el "Derecho a la Paz", pero existía el de última instancia, el "Derecho a la Guerra". La Sociedad de Naciones y las Naciones Unidas, posteriormente, establecieron como uno de sus principios fundamentales el evitar el recurso a la guerra y como contrapartida la solución pacífica de las controversias como la mejor medida de confianza en las relaciones de los Estados.

Tomando como base la responsabilidad que sobre la paz y la seguridad tienen el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, éste puede: a) Recomendar el recurso a los métodos

pacíficos de solución de los conflictos [negociación, investigación, mediación, conciliación, arbitraje, arreglo judicial, recurso a organismos internacionales, etc.], y b) Recomendar los procedimientos de ajuste que crea adecuados para terminar con esas controversias [o situaciones de "índole semejante"], pero deberá tener en cuenta los procedimientos que las partes hayan adoptado previamente y que las controversias de orden jurídico deben, por regla general, ser sometidas a la Corte Internacional de Justicia, sin embargo, cuando "estimare que la continuación de la controversia es realmente susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales" podrá proponer "los términos de arreglo que considere apropiados". Esta última norma que le daba posibilidad a las grandes potencias de ejercer también su responsabilidad estaba condenada de origen por el "veto".

En cuestiones sobre desarme, el Consejo de Seguridad procederá con ayuda del Comité de Estado Mayor a la elaboración de planes que serán sometidos a los Miembros de las Naciones Unidas para tratar de llegar al establecimiento de una reglamentación de los armamentos. La Asamblea General sólo puede limitarse a la enunciación y adopción de los principios que rigen el desarme y la reglamentación de los armamentos.

Si todo lo concerniente al desarme es una de las prioridades de la labor de las Naciones Unidas en materia política y de seguridad internacional y que "controversia" se define como "discusión larga y reiterada entre dos o más personas" —y la controversia sobre el desarme va más allá porque es una tarea prioritaria de todos los Estados— evidentemente ha requerido el poner en práctica diversos métodos contemplados en la Carta de las Naciones Unidas para, pacíficamente resolverlas al no funcionar las medidas contempladas para ejecución del Consejo de Seguridad. Como la Asamblea General sólo puede enunciar los principios que rigen al desarme y éstos no pueden ser ejercitados sin el

consentimiento de los Estados poseedores y fabricantes de armas, es fácil explicarse el por qué del infructuoso resultado de la opinión mundial en este renglón. Como sería prolijo enumerar todas las Asambleas, Comisiones y Grupos Ad-Hoc que se han formado para mantener vivo el espíritu de la comunidad internacional en contra de la demencial carrera armamentista que nos amenaza de muerte, me referiré hoy al último, al Grupo de los Seis, sus inicios, sus motivos, sus logros y sus perspectivas.

En 1980 el escenario internacional tenía un símbolo, el belicismo. Los gastos militares mundiales ascendían a 500 mil millones de dólares que en 1980 llegaban a 800 mil millones. La potencia de las cabezas nucleares emplazadas equivalía a un millón de bombas tipo Hiroshima. Más de 26 mil millones de dólares se destinaban al tráfico de armas por los países en desarrollo mientras existían alrededor de 570 millones de personas desnutridas, 800 millones de analfabetas y más de 1,500 millones de personas dedicadas directa o indirectamente a actividades militares en todo el mundo, de las cuales aproximadamente mil millones eran científicos e ingenieros dedicados a la investigación y desarrollo con fines militares.

En estas condiciones, una mujer y cinco hombres de Estado involucran su prestigio personal ante la crisis del multilateralismo, que es síntoma de un proceso más grave: el retorno a las posiciones de fuerza por parte de las grandes potencias con el peligro de un creciente desprecio al Derecho Internacional y a todas las manifestaciones normativas de la vida internacional. Sus antecedentes en la lucha por el desarme se fincaban también en la trayectoria de la política exterior de sus Gobiernos sostenida a través del tiempo: Raúl Alfonsín de Argentina; Andreas Papandreu de Grecia; Indira Ghandi de la India; Miguel de la Madrid de México; Olof Palme de Suecia, y Julius K. Nyerere de Tanzania.

Es un grupo sui-generis que conforma un intento más de hacer oír el clamor de la conciencia mundial a los oídos sordos de la época y que declara "Tenemos fe en la capacidad de los seres humanos para superar las actuales divisiones y crear un Mundo libre de la amenaza de una guerra nuclear. La capacidad y la inteligencia de la raza humana deberán emplearse no para perfeccionar armas de aniquilación, sino para aprovechar los recursos de la Tierra de modo tal que cada pueblo pueda gozar de una vida segura y en un sistema internacional libre de la guerra y basado en la paz y la justicia ..." "Casi imperceptiblemente, durante las últimas cuatro décadas, cada nación y cada ser humano ha perdido el control sobre su propia vida y su propia muerte ..." "Estamos convencidos de que ... es más urgente la necesidad de tomar una acción preventiva que excluya, para siempre, el uso de las armas nucleares y el estallido de una guerra nuclear" ... Reiteramos nuestro llamado a la suspensión que abarque los ensayos, la producción y el emplazamiento de armas nucleares y de sus sistemas de lanzamiento", advierten "Una carrera de armamentos en el espacio sería sumamente costosa y tendría graves efectos desestabilizadores, pondría también en peligro una serie de acuerdos sobre limitación de armamentos y desarme" y concluyeron, "durante siglos, hombres y mujeres han luchado por sus derechos y libertades. Nosotros enfrentamos el desafío aún mayor, de luchar por el derecho a la vida, para nosotros y para las generaciones venideras".

La Unión Soviética, con el liderazgo innovativo de M. Gorbachov, como resultado, declaró una moratoria a sus ensayos nucleares subterráneos que recientemente canceló ante la falta de una respuesta similar por parte del actual Gobierno de los Estados Unidos de América.

En agosto de 1986 se llevó a cabo en Ixtapa, México, la II Reunión Cumbre del Grupo de los Seis, dos de sus iniciadores habían ya muerto trágicamente por sus afanes pacifistas, Indira

Ghandi y Olof Palme. La sustitución obligada de los dos ilustres desaparecidos por los Jefes de Gobierno de sus respectivos países, Rajiv Ghandi e Ingvar Carlsson, respectivamente, dio una característica adicional al Grupo, es decir, una institucionalidad respaldada por la trayectoria de los países que lo conformaban, sin embargo la comunidad internacional que acogió con beneplácito sus esfuerzos no les dio ningún mandato en la Asamblea General de las Naciones Unidas, preocupada esencialmente por la situación presupuestal que amenazaba la supervivencia de la Organización.

En Ixtapa manifestaron, entre otras cosas, "Ante el peligro común de aniquilamiento, la distinción entre poderosos y débiles carece de sentido. Por tanto, estamos decididos a que países como los nuestros, que no tienen arsenales nucleares, participen en todos los aspectos del desarme. La protección de este Planeta incumbe a todos los pueblos que viven en él; no podemos aceptar que unos pocos países decidan la suerte del Mundo entero". "Cuando un accidente ocurrido en una central pacífica —refiriéndose a Chernobyl— origina tan importantes repercusiones internacionales, podemos ver con claridad meridiana las terribles consecuencias que podría acarrear aún el uso de una pequeña parte de las armas nucleares que hay en el Mundo" ... "Estamos convencidos de que no se logra mayor seguridad aumentando la capacidad de destrucción mediante la acumulación de armas; por el contrario, la verdadera seguridad sólo puede alcanzarse reduciendo los armamentos. El desarme nuclear y, en última instancia, la eliminación de las armas nucleares constituye una prioridad absoluta. No obstante, en este contexto debe prestarse también la debida atención al problema de una reducción equilibrada de las armas convencionales" ... "Debemos reconocer que, así como no es posible curar a un narcómano inyectándole dosis cada vez más altas de droga, tampoco es posible salvar de la guerra a un Mundo que ha caído en el hábito de los armamentos" ... "Estamos dispuestos

participar, con los Estados Unidos y la Unión Soviética, en una labor de cooperación —para establecer mecanismos de verificación adecuados— que podrían incluir el establecimiento de estaciones de vigilancia temporales así como la inspección de grandes explosiones químicas”.

La Unión Soviética, como respuesta, propuso un programa global de desarme mundial de quince años en tres etapas, posteriormente propuso lograr un acuerdo de no abandono del Tratado de Defensa Antimisil durante quince años y limitar a niveles paritarios los armamentos ofensivos estratégicos. Estados Unidos ha hecho contrapropuestas que actualmente están sujetas a negociaciones serias y complicadas.

Tanto en la Primera como en la Segunda Reunión, el Grupo de los Seis ha instado a los pueblos, a los Parlamentos y a los Gobiernos de todo el Mundo a apoyar activamente su llamado aduciendo que todo individuo tiene el derecho a la paz y la obligación de esforzarse por alcanzarla.

La experiencia adquirida en asuntos regionales de que existan Grupos de Apoyo a las labores de un Grupo inicial es prueba fehaciente de que la diplomacia no es estática y que se puede vencer la crisis por la que atraviesa el multilateralismo con imaginación dinámica para que en última instancia la comunidad internacional vuelva a recobrar la voz que le corresponde en los acontecimientos que determinan su existencia, su desarrollo y la paz que requiere y exige.

La reciente Conferencia sobre Desarme y Desarrollo es reflejo de uno de los problemas básicos; la no participación de Estados Unidos en ella por considerar que las dos cuestiones objeto de la reunión no están ligadas entre sí define un punto de vista incompatible con la lógica y también una posición de fuerza ya no

contra otra potencia sino contra la comunidad internacional que ante la imposibilidad de lograr acuerdos concretos que involucren a los Estados poseedores y fabricantes de armas porque lesionarían el poderoso aparato militar industrial recurren a Conferencias para hacer oír su voz invirtiendo grandes sumas y esfuerzo en su preparación y ejecución con resultados frustrantes que dejan asombro e irritación.

Es evidente que mientras existan conflictos y controversias en las que se recurra al uso de la fuerza habrá compradores de armas y desde luego vendedores de las mismas y por ende, fabricantes, y en consecuencia personal calificado que se dedique a mejorar la tecnología y así ad-infinitum.

Los intereses que conforman la sociedad en la que se desenvuelve un Gobierno, no pueden ser obviados simplemente con un ideal, aunque éste sea el de la supervivencia y mientras ésta dependa de la seguridad que propicia la inseguridad de los demás, habrá conflictos de intereses, pero aún dentro de éstos hay graduaciones. Desde que se fabricó la primera lanza seguramente existió el gobernante que pensó que era mejor tener dos y el fabricante que lo trató de convencer que mejor sería tener cuatro y el proveedor de material que trató de convencer al fabricante de que fueran ocho, y el vendedor que pensó que podría vender dieciocho.

Demos prioridad a los problemas y resolvámoslos lenta pero firmemente, un distinguido diplomático mexicano, Don Eduardo Espinosa Prieto, dijo alguna vez que es difícil ser poderoso y no ser ambicioso como difícil es ser débil y no ser orgulloso.

Los Grupos de Apoyo en esta escala mundial podrían representar la fuerza del reclamo por el derecho a la vida,

reclamemos el derecho a la paz, con ello el derecho al desarrollo sin injerencias externas pero dentro de una comunidad de intereses que tendremos que conquistar como la tecnología, la ciencia, la democracia y el humanismo. Aprendamos a resolver nuestras controversias por medios pacíficos, no permitámos injerencias pero tampoco impugnemos creencias. La paz, la libertad y la justicia constituyen las bases que el hombre merece, y el respeto a la integridad territorial y a la independencia de los Estados es la condición inequívoca de la seguridad. El mantenimiento de las instituciones democráticas de cada pueblo es material de su exclusiva competencia interna. No se puede concebir un Mundo de riqueza como patrimonio de pocos y el hambre condición de muchos. El Mundo no se divide en pueblos buenos y en pueblos malos. Hagámos de estos principios generales un procedimiento de aplicación que sea tanto o más importante que la norma.

No existiendo compradores de armas el negocio del armamentismo decrecerá, y lo que ahora se ocupa en un gasto inútil podrá emplearse en el verdadero bienestar de los pueblos y la única conquista posible, EL DERECHO A LA PAZ.